

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA ASURYTEC
ASUNTOS REGULATORIOS Y TECNICOS ASESORES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2013, cuando son las 15h00, en el domicilio social de la empresa ASURYTEC ASUNTOS REGULATORIOS Y TECNICOS ASESORES CIA. LTDA. Ubicado en la Ave. 6 de Diciembre N27-500 y Ave. Orellana, Edificio Saint Joseph, se reúnen las siguientes señoras socias: Dra. Eunice Rojas Idrovo, Dra. Guadalupe de las Mercedes Alcóser Estrella, Janet de las Nieves Córdova Paredes, María Elena Munive Calderón y Miriam Yolanda Zapata Bustamante, cada una de ellas poseedora de 2 participaciones sociales de US\$100,00 de valor cada una, esto es, cada una de las socias representa US\$200,00 en el capital social de la empresa por lo que se encuentra presente y debidamente representado el 100% del capital social suscrito y pagado.

Estando pues, representada la totalidad del capital social, las socias por unanimidad deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente y ponen a consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2012.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2012.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2012.
4. Lectura y aprobación del presupuesto para el año 2013.
5. Aprobación de sueldos para Directores y Administradores para el año 2013.

Planteado el orden del día, las socias lo aprueban por unanimidad, por lo que se instala la sesión de JUNTA UNIVERSAL presidida por la titular doctora MIRIAN YOLANDA ZAPATA BUSTAMANTE y actúa como Secretaria la Gerente General doctora LEONOR EUNICE ROJAS IDROVO. La señora Presidenta de inmediato ordena la evacuación del primer punto del orden del día, así:

1. La señora Gerente General da lectura de su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012, el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Informa la señora Gerente General sobre la reestructuración administrativa que tuvo lugar en la empresa al haberse instaurado nuevos lineamientos con la delegación de funciones a cada una de las socias. A continuación pone en conocimiento de las socias las novedades sobre los nuevos clientes que han ingresado a formar parte del portafolio de ASURYTEC, lo que da una idea de la importancia que poco a poco va adquiriendo la empresa en el

mercado ecuatoriano. En lo referente a las finanzas de la empresa la señora Gerente General informa a las socias que todas las obligaciones con el IESS y las autoridades tributarias y de control, se han pagado puntualmente. Por último hace una proyección sobre las posibilidades de crecimiento en el 2013 con la inclusión de nuevos clientes en el portafolio de la empresa.

Las señoras socias escuchan atentamente el Informe dado por la señora Gerente General y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado de la propia señora Gerente General y de la señora Presidenta.

2. La doctora Eunice Rojas, Gerente General de la compañía, de lectura del Estado de Situación Financiera y del Balance de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012 y da una explicación de los principales rubros, informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía y contesta varias inquietudes de las socias presentes, quienes luego de revisar y analizar los datos presentados, deciden por unanimidad aprobarlo con el voto salvado de las doctoras Yolanda Zapata y Eunice Rojas, Presidenta y Gerente General de la ASURYTEC.
3. La señora Presidenta ordena que se de paso al tercer punto del orden del día cual es la resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012. Toma nuevamente la palabra la señora Gerente General e informa a las socias que la Compañía al cierre del ejercicio generó una utilidad neta y líquida de US\$416,45 (CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), la misma que se refleja en los balances de la Compañía y propone que con dicha utilidad se proceda así: 5% equivalente a US\$20,82 se envíe a Reserva Legal; el 10%, esto es US\$41,65 se envíe a Reserva Estatutaria y el 85% restante, esto es US\$353,98 se contabilice como Reserva Facultativa de tal manera que se fortalezca el patrimonio de la Compañía. Las socias analizan la propuesta de la señora Gerente General y la aprueban con el voto salvado de la doctora Eunice Rojas.
4. La señora Presidenta manifiesta que con antelación a la presente Junta General, se puso en conocimiento de las señoras socias el Presupuesto para el presente año 2013, por lo que pide se pronuncien al respecto. Las señoras socias analizan el presupuesto presentado por la Administración de la Compañía y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de las señora Presidenta y Gerente General; autorizando además a la señora Gerente General a fin de que pueda disponer de un 20% más de lo presupuestado en cada rubro.

5. La señora Presidenta concede la palabra a la doctora Eunice Rojas quien propone que la Presidenta y la Gerente General, para el año 2013, no perciban salario o retribución alguna por el ejercicio de sus cargos, sino que su labor se desarrolle ad-honorem por cuanto la Compañía en la actualidad no tiene los suficientes recursos que permitan solventar este rubro. Luego de revisar y analizar la propuesta planteada por la señora Gerente General para el año 2013, la Junta Universal decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado de las señora Presidenta y Gerente General.

Una vez que se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta Junta Universal, se suspende la sesión y se confiere a la Secretaria el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la Junta Universal, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión cuando son las 16h30 y se procede a firmarla en unidad de acto, conforme lo ordena el artículo N° 238 de la Ley de Compañías.

Dra. Mirian Yolanda Zapata Bustamante
PRESIDENTA
SOCIA

Dra. Leonor Eunice Rojas Idrovo
SECRETARIA
SOCIA

Dra. María Elena Munive Calderón
SOCIA

Dra. Janet de las Nieves Córdova Paredes
SOCIA

Ing. Guadalupe de las Mercedes Alcóser Estrella
SOCIA